Junio, 03 de 2004

Señores:
ACCIONISTAS-NATALINI S.A.
Ciudad.

1.- He examinado el Balance General de NATALINI S.A. al 31 de Diciembre del 2003 y los Estados y Anexos de Resultados, inversión de accionista y cambio en el flujo del efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de esos estados es responsabilidad del administrador. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.

3.- Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de auditoria generalmente aceptados y con el propósito de formarse una opinión sobre dichos estados financieros.

4.- El resultado de mi auditoria no revela situaciones en transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativos de las obligaciones de NATALINI A.S., *sin embargo recomiendo que la compañía tenga como prioridad ponerse al día* con sus obligaciones como agente de retención y percepción de los impuestos atrasados del periodo 2003.

Atentamente,

09 JUN. 2004

ING. DANILO CRUZ B.
COMISARIO
Reg. # 2987